

Los ejercicios de las oposiciones tendrá efecto en esta Casa Consistorial el día 1 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, quedando convocados de comparecencia los aspirantes a las indicadas plazas.

El orden de examen de los opositores en los ejercicios de las oposiciones será, según el sorteo público verificado en este Ayuntamiento el día 3 de los corrientes, el siguiente:

- 1.º D. Joaquín Vila Bauells, y
- 2.º D. Luis Manuel Badía Valls.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6.º y 7.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública vigente, advirtiéndose que contra la composición del Tribunal calificador mencionado podrá interponerse recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», caso de que concurra en alguno de sus miembros cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Badalona, 24 de abril de 1970.—El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—2478-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Director de Instituciones nosocomiales (Geriatría).**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 84, de 20 de abril de 1970, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Director de Instituciones nosocomiales (Geriatría), consignada en las plantillas con el grado retributivo 20 y dotada en la partida 52 del Presupuesto con el sueldo base de 80.000 pesetas y retribución complementaria de 25.000 pesetas anuales y los demás haberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo tercero, 1, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1958.

Barcelona, 20 de abril de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2453-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia oposición para proveer dos plazas vacantes de Oficiales Técnico-Administrativos del Escalafón de Intervención de esta Corporación.**

Se anuncia oposición para proveer dos plazas vacantes de Oficiales Técnico-Administrativos del Escalafón de Intervención de este Ayuntamiento, que tienen asignado el grado 13, con el emolumento básico anual de 73.300 pesetas.

Se exige edad comprendida entre veintiuno y cuarenta y cinco años y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas, o el de Profesor Mercantil.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 89, de fecha 18 de abril actual.

Bilbao, 23 de abril de 1970.—El Alcalde.—2434-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente al concurso-oposición libre para provisión de la plaza de Jefe oficial de la Policía Municipal.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, correspondiente al día de la fecha, se publican las bases del concurso-oposición libre para provisión de la plaza de Jefe oficial de la Policía Municipal, que está dotada con emolumento básico de 78.500 pesetas, correspondiente al grado 14 del Decreto-ley 23/1969, más aumentos quinquenales y dos pagas extraordinarias. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso-oposición se requiere ostentar la categoría de Jefe o Capitán de cualquiera de los tres Ejércitos, perteneciendo o habiendo pertenecido al grupo de mando de Armas de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 24 de abril de 1970.—El Alcalde.—2505-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de selección, de carácter restringido para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Técnico Jefe del Servicio de Parques y Jardines de esta Corporación.**

Composición del Tribunal calificador del concurso de selección, de carácter restringido, para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Técnico Jefe del Servicio de Parques y Jardines de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 24 de abril de 1970.)

Presidente: Ilustrísimo señor don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don José Luis Ramírez López, Concejales de esta excelentísima Corporación.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Antonio Gómez Manjón-Cabezas; suplente, don Rafael Barranquero Salazar.

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Santiago Blanco Puente; suplente, don Luis Díez Jiménez.

Por la Inspección General de Servicios Técnicos: Titular, don José María Garnica Navarro; suplente, don Antonio García Garrido.

Secretario: Don Angel Remón Jiménez, como titular de la Corporación.

Secretario suplente: Don Juan Marqués Iñiguez, Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se hace saber, a los efectos previstos en la base décima de la convocatoria, que el Tribunal se reunirá para la resolución del concurso en el salón de sesiones de la Casa Capitular, a las once horas del día 4 de junio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 28 de abril de 1970.—El Alcalde, Cayetano Utrera Ravassa.—2511-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de selección, de carácter restringido, para proveer en propiedad una plaza de Encargado general de los servicios eléctricos de esta Corporación.**

Composición del Tribunal calificador del concurso de selección, de carácter restringido, para proveer en propiedad una plaza de Encargado general de los servicios eléctricos de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 24 de abril de 1970.)

Presidente: Ilustrísimo señor don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don José Duarte Alcalá del Olmo, Concejales de esta excelentísima Corporación.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Antonio Gómez Manjón-Cabezas; suplente, don Angel Zorca Arranz.

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Primitivo Gómez Muñoz; suplente, don Francisco Martín Morales.

Por la Inspección General de Servicios Técnicos: Titular, don José María Garnica Navarro; suplente, don Juan Cuadra Jiménez.

Secretario: Don Angel Remón Jiménez, como titular de la Corporación.

Secretario suplente: Don Juan Marqués Iñiguez, Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se hace saber a los efectos previstos en la base décima de la convocatoria que el Tribunal se reunirá para la resolución del concurso en el salón de sesiones de la Casa Capitular, a las once horas del día 2 de junio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 28 de abril de 1970.—El Alcalde, Cayetano Utrera Ravassa.—2512-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso para provisión de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 24 de abril de 1970 se aprobó la siguiente lista definitiva de aspirantes:

**Admitidos**

1. D. Juan Menéndez Aguirre.
2. D. Eladio García-Junceda Avello.